Ministerio
de
Relaciones Exteriores

1

DECRETO Nº 11920

NOMBRANDO AL SEÑOR EDUARDO FLEITAS INSPECTOR GENERAL DE LOS CONSULADOS NACIONALES EN EUROPA.

No. 433

Asunción, junio 1º de 1920.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Artículo 1º.o Nómbrase al señor Eduardo Fleitas Inspector General de Consulados nacionales en Europa, en carácter ad-honorem.

Artículo 2º.-Comuníquese, publíque y dese al Registro Oficial.